

En contexto

**El Parlamento Abierto
en la LXIV Legislatura de
la Cámara de Diputados.
Balance General**

Julio 2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El Parlamento Abierto en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Balance General

Salvador Moreno Pérez¹

Luis Alberto Lule²

Introducción

Al inicio de la LXIV Legislatura, el Grupo Parlamentario de Morena (Movimiento de Regeneración Nacional) tenía como uno de sus puntos de la agenda legislativa democratizar el Congreso a través de la creación de un esquema efectivo de “Parlamento Abierto, promoviendo activamente la participación social y elevando la calidad del trabajo legislativo”.³ Además, se proponía terminar con la opacidad y corrupción mediante la rendición de cuentas y la transparencia.

En línea con lo establecido en la agenda legislativa, desde el inicio del primer periodo ordinario de la LXIV Legislatura se puso en marcha un mecanismo de participación ciudadana llamado “Parlamento Abierto” (en adelante PA) en prácticamente todas las reformas y leyes importantes que se aprobaron.

El artículo tiene como propósito hacer una revisión general de los ejercicios de PA en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura. Para ello, en primer término, se hace una breve descripción teórica de PA; en segundo se describen algunas experiencias de PA en el mundo; en tercer término se analiza el PA en la Cámara de Diputados; enseguida se revisan las iniciativas sobre PA y cierra el artículo con algunas reflexiones finales a modo de conclusión.

¹ Estudios de maestría en Desarrollo Urbano, El Colegio de México. Licenciado en Sociología por la UAM. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: desarrollo urbano regional y metropolitano, ciudades y competitividad. Correo electrónico: salvador.moreno@diputados.gob.mx

² Servicio Social en el CESOP, licenciatura en Ciencia Política, Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: luis.luvic@gmail.com

³ Cámara de Diputados, “Agendas legislativas. Del Grupo Parlamentario de Morena, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura”, *Gaceta Parlamentaria*, miércoles 5 de septiembre de 2018, México.

Teoría sobre el parlamento abierto

La participación ciudadana en la vida democrática es uno de los mecanismos de representación. La Cámara de Diputados en particular y el Congreso de la Unión en general representan la voluntad de la ciudadanía en función de la organización fragmentada en diferentes ideologías (partidos políticos) de la sociedad.

Bobbio considera que la variedad de las funciones desempeñadas encuentra una explicación en el papel característico de los parlamentos que los convierte en los instrumentos políticos del principio de la soberanía popular e identifica cuatro funciones parlamentarias fundamentales: 1) representación; 2) legislación; 3) control del ejecutivo; y 4) legitimación.⁴

La importancia de la Cámara de Diputados reside en que el pueblo ejerce la soberanía y se manifiesta a través de la representación. El artículo 39 de la Carta Magna establece que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

Según Ismael Carvallo, en el Poder Legislativo tiene lugar la representación: “Es muy complejo porque la representación es algo abstracto, difícil de comprender y medir, pero es fundamental, porque la representación tiene que ver directamente con la soberanía y las relaciones que se establecen en ese ámbito es de representante-representado”.⁵

El proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados va de la mano con el fortalecimiento de su autonomía y capacidad institucional para cumplir con sus funciones y atribuciones constitucionales: de representación, elaboración de leyes, fiscalización y control.

Como parte de los cambios promovidos por la llamada Cuarta Transformación en el ámbito del Poder Legislativo, se impulsó el PA como un espacio para que la sociedad civil participe en las principales reformas legislativas.

⁴ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, 11ª. reimp., México, Siglo XXI editores, Cámara de Diputados, 2013.

⁵ Ismael Carvallo, *¿Qué es la Cámara de Diputados? Historia, representación y soberanía*, Cápsula Cultural, Cámara de Diputados, México, lunes 11 de enero de 2021.

El gobierno abierto es aquel que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social y el PA es una de sus vertientes.

El PA tiene su origen en *Open Government Partnership* (OGP), Alianza para el Gobierno Abierto, o Gobierno Abierto (GA), que en palabras de José Antonio García Morales es un modelo de gestión orientado a la apertura; colaborar para atender los problemas difíciles; es trabajo en derechos humanos; es cocrear políticas públicas o leyes ambiciosas; es reconocer el rol de la ciudadanía, construir sobre lo logrado y buscar alianzas; es combatir la corrupción y mejorar los servicios públicos; combatir las desigualdades y la apertura de espacios de participación y control democrático.⁶

Puente y Luna definen el PA “como un mecanismo de interacción entre sociedad y representantes, es esa relación en la que la asamblea representativa se caracteriza por la apertura de sus procedimientos internos a la participación de la sociedad, la transparencia y la justificación de sus decisiones; la disposición al escrutinio y fiscalización de las actividades relacionadas con todas sus responsabilidades; al uso innovador de plataformas digitales para la interacción ciudadana en cada una de sus funciones; así como la adopción de estándares de ética y responsabilidad parlamentarias”.⁷

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) concibe el PA como una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y la institución parlamentaria, entre cuyos principios se encuentra el de transparencia y acceso a la información sobre las legislaturas nacionales y la posibilidad de que la ciudadanía participe en el proceso de creación de leyes utilizando las TIC e internet”.⁸

⁶ José Antonio García Morales, “OGP y apertura legislativa”, *Seminario El congreso que México necesita. Una reforma urgente*, Mesa II, Ciudadanos (as) legislando: la participación ciudadana y Parlamento Abierto, julio 15, 2021.

⁷ Khemvirg Puente Martínez e Issa Luna Pla, *Observatorio de transparencia legislativa y Parlamento Abierto*, INAI, México, 2019, pp. 27-28

⁸ Tamara González Martín, *Las nuevas formas de participación ciudadana en el parlamento*, trabajo final de grado en derecho, tutora Mercedes Iglesias Báez, Universidad de Salamanca, 2018. Disponible en https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/139109/TG_GonzalezMartin_Nuevas.pdf?sequence=1&isAllowed=y (consulta: 14 de julio de 2021)

Existen varios ejercicios que miden, evalúan y diagnostican el grado de eficacia y cumplimiento de GA. Uno de ellos es el llevado a cabo por la Alianza por un Parlamento Abierto⁹ en 2014, a partir de 10 principios y 95 variables que reflejan el cumplimiento de cada uno de los principios, como son: 1) derecho a la información; 2) participación ciudadana y rendición de cuentas; 3) información parlamentaria; 4) información presupuestal y administrativa; 5) información sobre legisladores y servidores públicos; 6) información histórica; 7) datos abiertos y no propietarios; 8) accesibilidad y difusión; 9) conflictos de interés, y 10) legislar a favor de gobierno abierto.¹⁰ El ejercicio evaluó cada una de las legislaturas en los estados y las cámaras del Congreso de la Unión.

A nivel internacional el Instituto Belisario Domínguez llevó a cabo un estudio comparativo de los congresos de Chile, España, Estados Unidos y México a través del análisis de 100 indicadores, agrupados en seis campos: 1) información sobre el parlamento; 2) información sobre los parlamentarios; 3) difusión del trabajo parlamentario; 4) transparencia; 5) acceso a la información, y 6) participación y comunicación.¹¹

Algunas experiencias exitosas de PA en el mundo

El concepto de PA tuvo su origen en Gran Bretaña, como un esfuerzo para impedir el “secreto gubernamental” y proporcionar información al público en general, sobre las acciones y decisiones tomadas por el parlamento de Gran Bretaña.

Es posible vislumbrar que el avance tecnológico en telecomunicaciones y en especial la conectividad lograda a nivel mundial por el internet ha permitido el desarrollo de los modelos de PA. El enfoque hacia el PA presenta una nueva

⁹ La Alianza se conformó con las siguientes organizaciones: Arena Ciudadana, Borde Político, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Fundar Centro de Análisis e Investigación, Gestión Social y Cooperación (Gesoc), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Impacto Legislativo, OPI, SocialTIC, Sonora Ciudadana, Transparencia Mexicana y Visión Legislativa.

¹⁰ Grupo de organizaciones que impulsan la Alianza para el Parlamento Abierto, Diagnóstico de Parlamento Abierto en México, México.

¹¹ Tomislav Lendo Fuentes y Jorge Fernando Resina de la Fuente, *Parlamento Abierto: un análisis comparado de los Congresos de Chile, España, Estados Unidos y México*, Instituto Belisario Domínguez, México, 2016.

herramienta para hacer frente a la crisis de legitimidad que aqueja a las instituciones democráticas de una gran parte de América Latina y Europa.

En el Cuadro 1 se presentan algunas características de los ejercicios de PA llevados a cabo en diferentes estudios sobre la materia en algunos países.

Cuadro 1. Experiencias internacionales exitosas de PA

Países (experiencias y logros)	Características de PA
<p>Georgia. Apertura Legislativa como parte de la Alianza de Gobierno Abierto (AGA)¹²</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de políticas de gobierno abierto y anticorrupción. - Ley de Libertad de Información - Ley de Corrupción y Conflicto de Intereses en el Sector Público - Introducción de un sistema de peticiones ciudadanas - Comentarios ciudadanos sobre los proyectos de ley <p>Creación de un grupo interfaccional para presentar un Plan de Acción de Parlamento Abierto (2015) que incluye:</p> <p>Participación política</p> <ul style="list-style-type: none"> - La posibilidad de comentar sobre proyectos de ley - Presentar propuestas e iniciativas legislativas - Hacer posible la participación cívica en el proceso legislativo (respecto a las propuestas constitucionales) - Facilitar la asistencia ciudadana a las sesiones plenarias y a las reuniones de comités - Concientizar sobre el trabajo, la misión y el papel del Parlamento <p>Acceso a información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso de las personas con discapacidades a los documentos parlamentarios - Publicación proactiva de los reportes anuales y las conclusiones de los comités del Parlamento - Implementar un marco legislativo para consultas durante el proceso legislativo - Publicación simultánea de las enmiendas de ley en la página de internet del Parlamento - Actualizar la lista de la información pública publicada proactivamente <p>Tecnologías e innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de documentos en formato abierto - Implementar nuevas tecnologías y acercamientos innovadores con jóvenes, minorías étnicas y fortalecer la comunicación bilateral con la sociedad

¹² Giorgi Kiddiashvili, “Apertura legislativa como parte de la AGA en Georgia, Parlamento Abierto. Logros y retos”, en Eduardo Bohórquez (coord.), *Transparencia Mexicana*, México, 2015.

Países (experiencias y logros)	Características de PA
	Rendición de cuentas <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un Consejo Parlamentario Permanente sobre la apertura y la transparencia - Reunión anual del Parlamento con las organizaciones de la sociedad civil - Crear un código de ética para los diputados del Parlamento
Canadá ¹³	<p>La plataforma del Parlamento de Canadá permite identificar al legislador que avala la petición ciudadana y puede convertirse en iniciativa cuando se tiene ese aval.</p> <p>Cada petición está abierta en la plataforma por cuatro meses. Si no alcanza el número de apoyos, se desecha. Aunque la plataforma “cierra” la petición, mantiene un archivo electrónico y base de datos para su consulta permanente.</p> <p>Se identifica también la región de origen y el número de las firmas de apoyo.</p>
Prácticas internacionales exitosas ¹⁴	Comparecencias interactivas Agenda legislativa y peticiones ciudadanas Procedimiento legislativo abierto (audiencias y edición remota) Apps informativas e interactivas Plataformas de comunicación e interacción Oficinas especializadas en educación y difusión cultural legislativa Comités mixtos de parlamento digital Comités de ética y procedimientos ágiles Oficinas externas de estándares de comportamiento Comités mixtos de consulta en temas especializados Política de puertas abiertas y arquitectura institucional Expedientes de nominaciones al Congreso

El Parlamento Abierto en México

El antecedente del PA en México es el ejercicio de transparencia impulsado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

¹³ Khemvirg Puente, “Parlamento Abierto”, *Programa de Formación Inicial 2020 del Servicio de Carrera*, Cámara de Diputados, México, 2020.

¹⁴ *Idem.*

desde 2002 y la aprobación en 2015 del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) con base en un conjunto de reformas para mejorar la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia del sector público con la finalidad central de combatir la corrupción.

En ese tenor, los esfuerzos por brindar un mayor acceso a la información han permitido la creación de un sitio web por cada una de las cámaras del Congreso, sin embargo “la fiscalización y el monitoreo del trabajo y la práctica representativa de los legisladores, así como su estatus y retribuciones, es una constante y forma parte de una corriente imparable de observación. Una dinámica exigente que oscila entre la desconfianza ciudadana y la crítica severa”.¹⁵

En el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, el Título Tercero sobre transparencia proactiva y Parlamento Abierto mandata que la Cámara llevará a cabo, entre otras, las siguientes acciones: establecer políticas y mecanismos para conducirse de forma transparente; adoptar mecanismos de consulta, participación y colaboración de la ciudadanía y grupos de interés en el proceso legislativo, por conducto de las comisiones legislativas; publicar información legislativa en línea que permita a las personas interesadas conocer las responsabilidades, tareas y funciones de los diputados y de la Cámara; información relevante sobre el proceso de consulta, investigación y deliberación llevado a cabo para formular iniciativas de ley o dictámenes; información legislativa con formatos abiertos; desarrollar plataformas digitales y otras herramientas que permitan la interacción ciudadana con la Cámara; publicar explicaciones claras y sencillas sobre los principales contenidos de las leyes aprobadas; difundir y explicar los principales rubros del gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación; así como explicaciones sobre la creación de nuevos impuestos, derechos o aprovechamientos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación; difusión de

¹⁵ Arturo Garita, “Parlamento Abierto: las tecnologías de la información y comunicación y la democratización del poder legislativo”, ANOMAC, 2015. Disponible en https://www.senado.gob.mx/BMO/pdfs/parlamentarios/pdfs/parlamernto_Abierto.pdf (consulta: 14 de julio de 2021).

las agendas legislativas de los grupos parlamentarios; reforzar la participación ciudadana en el ejercicio de sus funciones a través de los mecanismos que apruebe el Pleno; publicar la información que reciba de los grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y cabilderos registrados, que sea relevante como insumo para la deliberación y el proceso legislativo, y las demás que de acuerdo con los avances tecnológicos y las mejores prácticas internacionales resulten útiles para mejorar la participación y colaboración ciudadana en las funciones de la Cámara.

El 12 de marzo de 2019 se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que crea el Comité de Parlamento Abierto y Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados para atender y canalizar las peticiones ciudadanas, mantener el diálogo con organizaciones y ampliar la accesibilidad al público de los procedimientos parlamentarios y la participación ciudadana.

El 20 de febrero de 2020 se votaron en el Pleno de la Cámara de Diputados los Lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en dicho órgano legislativo y fue impulsado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Los lineamientos son de carácter obligatorio para las comisiones ordinarias y especiales, comités y órganos de gobierno.

Los lineamientos buscan lograr un modelo de PA con base en aspectos relativos al acceso a la información de acuerdo con la normatividad vigente, participación ciudadana y rendición de cuentas, y de ética y responsabilidad parlamentaria.

Uno de los ejercicios de PA llevados a cabo en la LXIV Legislatura se refiere a las audiencias, consultas públicas, foros y seminarios sobre la mayoría de las reformas constitucionales más relevantes. La participación ha sido una constante, sin embargo, han sido objeto de diversos cuestionamientos, como se puede observar en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Algunos cuestionamientos sobre los ejercicios de PA para la aprobación de iniciativas legislativas

Reformas, Leyes Generales	Opinión ciudadana sobre PA
Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR).	Familiares de desaparecidos exigieron a los diputados federales que se tome su tiempo para revisar la legislación proveniente del Senado, para no retroceder en derechos, principios y contrapesos avanzados, para realizar un verdadero PA para que se escuchen diversas voces. ¹⁶
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, además modifica las leyes Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, Federal de Defensoría Pública, de Amparo y Reglamentaria de las Fracciones uno y dos del artículo 105 constitucional, así como el Código Federal de Procedimientos Civiles.	Diversos sectores solicitaron analizar la minuta del Senado en Parlamento Abierto. Dadas las implicaciones de las modificaciones legales, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) avaló dispensar los trámites, por lo que no será remitida a comisiones y se discutirá directamente en el Pleno. ¹⁷ Abogados y asociaciones civiles advirtieron que además de inconstitucional, la reforma provocaría una crisis en la Suprema Corte, ya que vulnera el derecho de los propios ministros de aspirar a la presidencia del Máximo Tribunal, por lo que solicitaron analizar la minuta exhaustivamente.
Reforma que prohíbe la subcontratación.	Diputados de oposición criticaron que se ignoraran todas la propuestas y observaciones que habían surgido en las sesiones de Parlamento Abierto. ¹⁸
Reforma a la Ley de Hidrocarburos.	Diputados de Morena y PT en la Comisión de Energía rechazaron realizar un PA para recibir observaciones a la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos que presentó el Ejecutivo federal. ¹⁹
Ley de la Industria Eléctrica.	Diputados del PRI y PAN pidieron al gobierno federal rectificar su postura en el sector energético, luego que un juez suspendió la reforma eléctrica. El exdirector de la CFE recordó que hubo múltiples señalamientos de especialistas jurídicos en el Parlamento Abierto sobre la reforma presidencial. ²⁰

¹⁶ Reforma, 21 de abril de 2021.

¹⁷ Reforma, 19 de abril de 2021.

¹⁸ Reforma, 13 de abril de 2021.

¹⁹ Reforma, 31 de marzo de 2021.

²⁰ Reforma, 11 de marzo de 2021.

Reformas, Leyes Generales	Opinión ciudadana sobre PA
<p>Reforma constitucional para incorporar la extorsión y el daño al medio ambiente en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.</p>	<p>Especialistas en derecho expresaron su rechazo a que la Cámara de Diputados apruebe la reforma constitucional para incorporar la extorsión y el daño al medio ambiente en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.</p> <p>Durante un Parlamento Abierto, organizado por la Comisión de Puntos Constitucionales, los expertos consultados coincidieron en que antes de modificar la Constitución se deberían agotar otras vías para atacar la incidencia delictiva en ambos casos.²¹</p>
<p>Reformas a la Ley del Banco de México.</p>	<p>Obligar a que el Banco de México (Banxico) capte moneda extranjera en efectivo, como lo plantea la reforma a discusión en el Congreso, pone en riesgo la calificación crediticia del país y provocará depreciación de la moneda, alertó el gobernador de la institución, Alejandro Díaz de León.</p> <p>"Los inconvenientes y riesgos que la iniciativa plantea podrían afectar la percepción de riesgo soberano en detrimento de la calificación crediticia del país, lo cual ocasionaría un aumento en los costos del financiamiento para toda la economía en su conjunto", dijo en el PA sobre esa ley.²²</p>
<p>Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.</p>	<p>Legisladores de oposición recordaron que durante el PA convocado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública especialistas, gobernadores, sociedad civil y representantes del sector productivo demandaron no eliminar el Fortaseg, aumentar el presupuesto al campo y no desaparecer programas como Escuelas de Tiempo Completo.²³</p>
<p>Iniciativa que reforma diversas disposiciones para desaparecer fideicomisos públicos.</p>	<p>La iniciativa se discutió en PA y enfrentó la oposición de los afectados.²⁴</p>
<p>Aprobación del dictamen que eleva a rango constitucional los programas sociales del gobierno federal.</p>	<p>Sin hacer ningún cambio al proyecto pese a las sugerencias de expertos que participaron en Parlamento Abierto, diputados de Morena, PT y PES votaron a favor, mientras que los del PRI,</p>

²¹ Reforma, 5 de marzo de 2021

²² Reforma, 3 de febrero de 2021

²³ Reforma, 10 de noviembre de 2020

²⁴ Reforma, 19 octubre de 2020

Reformas, Leyes Generales	Opinión ciudadana sobre PA
	Movimiento Ciudadano y PRD se abstuvieron y la bancada panista lo hizo en contra. ²⁵

Iniciativas sobre PA en la LXIV Legislatura

Una muestra de la relevancia del tema de PA es que en la Cámara de Diputados se han presentado durante la LXIV Legislatura alrededor de 20 iniciativas para instaurar el PA, algunas pretenden incluso elevarlo a rango constitucional, la mayoría sólo busca reformar o adicionar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos o reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados.²⁶

Una de las iniciativas que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos fue presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. Entre otras disposiciones promueve que en la labor parlamentaria se cumplan los principios de transparencia y PA; para la tramitación de los temas y asuntos, las comisiones podrán organizar consultas, audiencias y mesas de trabajo con personas y grupos con interés en los mismos; las reuniones de las comisiones serán abiertas al público y crea el Comité de Parlamento Abierto y Participación Ciudadana para la orientación informativa, así como para el conocimiento y atención de las peticiones que formulen los ciudadanos a la Cámara o a sus órganos; entre las más importantes.

En tanto que la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó dos iniciativas al respecto: una que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de acceso a la información, la protección de datos personales, el archivo y la apertura parlamentaria; y otra que reforma diversas disposiciones y se adiciona un capítulo VII al Título Octavo del Reglamento de la

²⁵ *Reforma*, 5 de marzo de 2020.

²⁶ Se llevó a cabo la consulta de iniciativas a través del *Sistema de Información Legislativa* (SIL), Secretaría de Gobernación. Disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> (consulta: 15 de julio de 2021).

Cámara de Diputados con la finalidad de fortalecer las prácticas de PA y peticiones ciudadanas en la Cámara de Diputados.

En el mismo sentido, la diputada María Marcela Torres Peimbert, del mismo grupo parlamentario, presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de instaurar el mecanismo de PA en el Congreso de la Unión.

De los cambios propuestos destaca: 1) crea el Comité Bicameral para el Parlamento Abierto a fin de desarrollar mecanismos específicos, propuestas y acciones propias de este tipo de Parlamento; 2) enlista las facultades con las que contará el Comité; 3) indica que estará integrado por 16 legisladores, de los cuales ocho serán diputados y ocho senadores; 4) en los trabajos del Comité Bicameral de Parlamento Abierto se deberá contar con la participación permanente de cinco miembros de la sociedad civil, con voz, pero sin voto.

La iniciativa de reforma constitucional la presentó el senador Marco Antonio Gama Basarte del PAN. La propuesta adiciona un segundo párrafo al artículo 50, la fracción XXIX-S y un segundo párrafo a la fracción XXXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de establecer que el Poder Legislativo tendrá como eje esencial y principio rector para su labor los pilares de transparencia y Parlamento Abierto.

Además de las iniciativas descritas, existen cinco iniciativas del Grupo Parlamentario del PRD, otras cinco iniciativas del PAN, dos iniciativas de Movimiento Ciudadano y una del Partido del Trabajo, entre otras.

Reflexiones finales

Después de la breve revisión teórica de PA y las prácticas que se llevan a cabo en el Congreso de la Unión, en particular en la Cámara de Diputados, es claro que se confunden las audiencias públicas o foros de análisis con PA. Éste es un concepto que va más allá de la simple labor legislativa: implica a apertura a la ciudadanía en todas las funciones del Parlamento.

Aunque si sólo nos quedamos con la participación ciudadana en la elaboración y reforma de leyes, es un reclamo generalizado de los actores

participantes el hecho de que existe una mera simulación, ya que sus planteamientos normalmente no son vinculantes y en el mejor de los casos sólo quedan en los considerandos de los dictámenes.

Sin lugar a duda existen avances en materia de PA. Al respecto la Cámara de Diputados emitió los “Lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto” en 2020, sin embargo, por la situación provocada por la pandemia, no ha sido posible ponerlo en marcha.

El artículo es sólo una primera aproximación al tema, en investigaciones posteriores será necesario evaluar la participación ciudadana en la actividad legislativa, como qué cambios impulsados en el PA han sido incorporados a las reformas legislativas, qué aspectos o iniciativas han prosperado y la forma que dicha participación se inscribe en las demás funciones del Parlamento mexicano.

ANEXO

Ejercicios relevantes de Parlamento Abierto llevados a cabo en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura por comisión ordinaria

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
Comisión Asuntos Frontera Sur.	Foro de Parlamento Abierto para el Análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 "Política, Gobierno, Austeridad en la Función Pública y Combate a la Corrupción.	20 de mayo del 2019 Cámara de Diputados	Migración, derechos económicos, sociales culturales y ambientales de la ciudadanía.	Diversos servidores públicos, actores, expertos, especialistas, organizaciones y sociedad en general.
Comisión Asuntos Frontera Sur.	Primer Foro Legislativo-Académico de la Frontera Sur: El Tren Maya, Campeche	Campeche el 22 de marzo del 2019 en el Centro de Convenciones Siglo XXI.	Investigación sobre el impacto al medio ambiente en la construcción del tren maya. Impactos socioculturales y migratorios. Perspectivas económicas para la construcción del tren maya en el sureste de México.	Académicos e investigadores de la Universidad Autónoma de Campeche, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de la Frontera Sur.
Comisión Asuntos Frontera Sur.	Segundo Foro Legislativo-Académico de la Frontera Sur: El Tren Maya, Yucatán	Yucatán el 03 de mayo del 2019, en la Universidad de Oriente.	Desarrollo económico del sureste mexicano: el tren maya. Impacto del tren maya en el patrimonio cultural. Evaluación ambiental en relación a la construcción del tren maya.	Académicos e investigadores de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán y el Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado.
Comisión Asuntos Frontera Sur.	Tercer Foro Legislativo-Académico de la Frontera Sur: El Tren Maya, Chiapas	14 de junio del 2019, en el Hotel Chan Kah, ubicado en Palenque, Chiapas.	Desarrollo económico del sureste mexicano: el tren maya. Impacto del tren maya en el patrimonio cultural. Evaluación ambiental en relación a la construcción del tren maya	La Universidad de la Selva, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
Comisión Asuntos Frontera Sur.	Cuarto Foro Legislativo-Académico de la Frontera Sur: El Tren Maya, Tabasco	12 de Julio en la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	No especificado en el documento consultado. ²⁷	El secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, el Lic. Mario Llego Latournerie y el Rector de la Universidad Juárez, el Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, también estuvieron presentes académicos e investigadores de la misma Universidad, de El Colegio de la Frontera Sur, del CONALEP de Tabasco y del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado.
Comisión Asuntos Frontera Sur.	Quinto Foro Legislativo-Académico de la Frontera Sur: El Tren Maya, Quintana Roo	23 de agosto en el Planetario "Yook ol kaab", en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.	Perspectivas económicas por la construcción del tren maya. Impactos socioculturales y migratorios. La investigación sobre el impacto al medioambiente en la construcción del tren maya.	Las y los académicos de El Colegio de la Frontera Sur, de la Universidad de Quintana Roo, y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Arq. Rogelio Jiménez Pons, Titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
Comisión Asuntos Frontera Sur.	Presentación de las Memorias de los Foros Legislativos-Académicos de la Frontera Sur: El Tren Maya	11 de septiembre en el Salón de Protocolo del Edificio "C" de la Cámara de Diputados.	Presentación de la Ficha Técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socioculturales, y las memorias de los foros.	El Arq. Rogelio Jiménez Pons, la directora general de el Colegio de la Frontera Sur: la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera y la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura

²⁷ Comisión Asuntos Frontera Sur, Segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo de la Comisión Asuntos Frontera Sur, marzo-agosto del 2019, H. Cámara de Diputados, consultados el 10 de junio de 2021, disponibles en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Asuntos-Frontera-Sur/Informes-Semestrales>

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
				Angélica Rojas Hernández.
Comisión Asuntos Frontera Sur.	La presentación del libro <i>Juntos hicimos historia</i> , de la Diputada Tatiana Clouthier	17 de febrero a las 11:00 horas, en el Centro de Convenciones "Manuel Velasco Suárez", de la Universidad Autónoma de Chiapas.	Promover la lectura.	Diputada Tatiana Clouthier, diputadas y diputados locales, así como síndicos y regidores de la entidad.
Atención a Grupos Vulnerables	Foro "Visibilizando el Trabajo de Cuidados de Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Enfermos Crónico-Degenerativos"	15 de febrero de 2019	¿Qué sucederá con mi hijo después de que muera? ¿Quién ayuda a cuidar a mi padre, el cual depende de mí, mientras yo me voy a trabajar?	La Dra. Yazmín Pérez Haro, directora de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Margarita Garfias, de la Organización Bienvenida Holanda.
Atención a Grupos Vulnerables	Conversatorio "Te queremos escuchar"	Octubre de 2019	Con la finalidad de tener cercanía con la gente y con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).	la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Atención a Grupos Vulnerables	Cursos del Himno Nacional en lengua de señas mexicana	24 de octubre de 2019 Salón 3 del Edificio "I" -29 de octubre de 2019 Mezanine del Edificio "A" -7 de noviembre de 2019 Salón 3 del Edificio "I" -21 de noviembre de 2019 Salón 3 del Edificio "I" -28 de noviembre de 2019 Salón 3 del Edificio "I"	Ser empáticos con la comunidad de personas sordas que tienen como lengua natal la Lengua de Señas	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Atención a Grupos Vulnerables	Conmemoración del día nacional del sordo	28 de noviembre de 2019 en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados	Concientizar a la población sobre los diferentes obstáculos que viven las personas con discapacidad auditiva y de esta forma reflexionar acerca de su justa inclusión en la sociedad.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
Atención a Grupos Vulnerables	Proyecto "Paseo a ciegas".	Septiembre 2019 – febrero 2020	Este Proyecto sensibiliza a la sociedad acerca de este tipo de discapacidad visual, realizando el recorrido en una bicicleta doble, para que vivan la experiencia de andar en bicicleta por primera vez en su vida las personas con discapacidad visual; fomenta la recreación y el ejercicio físico; fomenta la convivencia familiar; fomenta el uso de la bicicleta; promueve el uso correcto del lenguaje de inclusión.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Atención a Grupos Vulnerables	Exposición pictórica "Mujeres down en el arte"	10 de marzo de 2020 en el Vestíbulo del Edificio "A" lado Norte	Observar el talento de las niñas y jóvenes de la Fundación Arte Down que preside Arturo Kemchs.	Fundación Arte Down Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Atención a Grupos Vulnerables	Foro "Perros de asistencia presente y futuro en México"	1 de diciembre de 2020, a través de la plataforma digital Zoom	¿Qué son los perros de asistencia? Legislación en México. Legislación en otros países. Retos para lograr la accesibilidad de personas usuarias de perros de asistencia.	Adriana Duarte, red nacional de apoyo OSC Claudia Aguilar, fundadora de BOCALAN México y FEMEIPA
Atención a Grupos Vulnerables	"Foro Accesibilidad y Prótesis Auditivas, hechos y derechos de la #SaludAuditiva en México."	23 de febrero de 2021 a través de la plataforma digital Zoom	Con el objetivo de reflexionar y hacer conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad auditiva.	Laura Barrera Fortoul, presidenta de la comisión de Atención de Grupos Vulnerables. Isis Medina Gama, Colectivo Ama, Escucha, Incluye.
Ciencia, Tecnología e Innovación.	Foro Políticas Públicas y Presupuesto para	21 de noviembre de 2020	El principal objetivo del Foro fue exponer la	La diputada Marivel Solís Barrera,

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
	Ciencia, Tecnología e Innovación		relevancia que tiene el diseño del presupuesto para incentivar las actividades científicas, tecnológicas o la innovación en México, y su impacto en el desarrollo del país	presidenta de la Comisión. Diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y del presidente del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, José Franco. El doctor Miguel José Yacamán
Ciencia, Tecnología e Innovación	Conversatorio para el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	6 y 13 de marzo de 2019 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	<ul style="list-style-type: none"> - Marco jurídico y diseño institucional. -El sector industrial como promotor del desarrollo basado en CTI. -Centros Públicos de Investigación. -Financiamiento público y privado para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación nacional. - Desarrollo local y regional basado en ciencia, tecnología e innovación. -Educación y recursos humanos para la ciencia y la tecnología. 	La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. El Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.
Cultura y Cinematografía	Conversatorios Retribución a la Creatividad y Derechos de Autor: La copia privada	6 de mayo de 2020 – 2 de julio del 2020 a través de internet.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis jurídico y Copia Privada en América Latina -Visión Económica y Copia Privada en Europa -Visión de los usuarios de internet y Visión de los gobiernos ante la Copia Privada -Visión de la industria de la electrónica -Análisis académico de la Copia Privada en América Latina 	Sergio Mayer, Santiago González, Hugo Contreras, José Luis Caballero, José Rafael Fariñas, Ricardo de la Peña, Víctor Gerardo Carreón, Alfredo Pacheco, Santiago González Soto, Geldy Lung, Kiyoshi Tsuru, Emilio Saldaña, Luis Fernando García, Enrique Culebro Karam, Ana de Saracho, Efrén Huerta, Lucía Carreras, Eduardo

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
			<ul style="list-style-type: none"> -Visión de los creadores y las industrias culturales -Visión filosófica de la Copia Privada en América Latina -Aspectos generales de la remuneración compensatoria -Copia privada a nivel mundial -Visión de la industria editorial -La experiencia en España de la Copia Privada 	de la Parra, Fernando Zapata López, Jorge Bravo Torres, Luis Octavio Martínez, Mónica Valdés, Lorena Villavicencio, Roberto Cantoral, María Fernanda Mendoza, Javier López Casarín, Gadi Oron, Carlos Lara, Adrián Martínez.
Cultura y Cinematografía	Parlamento Abierto Fondo FIDECINE	16 de junio de 2020, a través de YouTube.	Fondo FIDECINE	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Cultura y Cinematografía.
Comisión de Defensa Nacional	Foro Seguridad Nacional en México, en el umbral del siglo XXI	26 de febrero de 2020	Retomar los criterios que permitan analizar la Seguridad Nacional en México, ubicar y valorar la legislación que da soporte y con base a los nuevos retos vislumbrar la perspectiva de la Seguridad Nacional.	<p>Gral. de Bgda. D.E.M Armando Gómez Mendoza director del Colegio de Defensa Nacional.</p> <p>Vicealmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles director del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México.</p> <p>Dr. Emilio Vizarrete Rosales Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>Mtro. Juan Ibarrola</p> <p>Mtro. Gerardo Rodríguez Sánchez Lara Universidad de las Américas Puebla</p> <p>Dr. Abelardo Rodríguez Sumano Universidad Iberoamericana</p> <p>Lic. Julio A. Millán Bojalil</p>

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.	Seminario Nueva Agenda Urbana, un enfoque metropolitano.	5 de diciembre del 2018	¿Qué es la nueva agenda urbana y su enfoque metropolitano? Marco legal y políticas públicas a favor de la metrópolis. Seguridad vial. Riesgo urbano y desarrollo metropolitano. Coordinación metropolitana: entre la gobernanza y territorio. Caso de estudio: Presupuesto basado en resultados para el desarrollo metropolitano.	Roberto Ponce, Laura Ballesteros, Miguel Ángel Toscano y Valentina, Ana Lucía Hill, Alejandro Nieto, José Antonio Torre, Marco Cancino.
Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.	Foro Regional sobre la Ley General de Seguridad Vial	25 de febrero de 2019, Hermosillo, Sonora	La Ley General de Seguridad Vial.	Senadores de la república y diputados federales, diputados locales de las entidades federativas.
Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.	Foro Nacional "Presupuesto Rural 2019"	No especificado en el documento consultado. ²⁸	Presupuesto Rural 2019.	Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.	Foro de "Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024".	29 de mayo de 2019. Palacio Legislativo de San Lázaro.	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

²⁸ MicroSitio de la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, H. Cámara de Diputados. Disponible en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Desarrollo-y-Conservacion-Rural-Agricola-y-Autosuficiencia-Alimentaria/Programas-e-Infomes> (consulta: 12 de junio de 2021).

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
				Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales
Comisión Economía, Comercio y Competitividad.	Foro "Plan Nacional de Desarrollo: Política Económica".	22 de mayo de 2019, Palacio Legislativo de San Lázaro.	-Justicia y Estado de Derecho. - Bienestar. -Desarrollo económico.	Fernando Galindo Favela, Edgar Martínez Mendoza
Comisión Economía social y Fomento del Cooperativismo.	Jornada de economía social para el bienestar	15 de enero de 2019, Palacio Legislativo de San Lázaro.	Economía social y solidaria.	Diferentes ponentes de los países Ecuador, Argentina, Perú y Alemania.
Comisión Economía social y Fomento del Cooperativismo.	Foro "Cooperativas, su impacto en la economía social"	8 de abril de 2019, auditorio Aurora Jiménez.	Cómo es que la economía social y solidaria, puede establecerse de manera práctica y eficiente en las economías parecidas a México.	Expertos de la Organización Internacional del Trabajo.
Comisión Economía social y Fomento del Cooperativismo.	Foros regionales: "Hacia la construcción de una política de estado para la economía social y solidaria en México".	10 de enero de 2020, en Sinaloa. 18 de enero de 2020, en Oaxaca. 15 de febrero de 2020, en Guanajuato. 21 de febrero de 2020, en Estado de México. 28 de febrero, en Querétaro. 11 de marzo, en Tabasco. 10 de junio de 2020, a través de la plataforma digital ZOOM. 8 de julio de 2020, en Michoacán.	Consolidar diversas iniciativas en las que se busca reformar y construir un nuevo marco jurídico de la Economía Social y Solidaria en México.	Las diputadas Ana Paola López Birlain y Michel González Márquez. La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos. El diputado Benjamín Robles Montoya. La diputada Edith Castañeda Ortiz y el diputado Marco Reyes Colín. La diputada Soraya Pérez Munguía. La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz
Comisión Educación.	-Foro "Educación obligatoria: necesidades de cambio".	21 y 22 de noviembre de 2018 Palacio Legislativo de San Lázaro.	Educación obligatoria.	La Comisión de Educación y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
Comisión Educación.	"Coloquio: La Nueva Escuela Mexicana y la Filosofía para Niñas y Niños".	4 de marzo de 2020, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	- Crear conciencia sobre la importancia y pertinencia de la enseñanza de la filosofía en el nivel básico, lo cual arroja una serie de preguntas: ¿Qué es la filosofía para niñas y niños?, ¿Cómo, cuándo y dónde surgió?, ¿Cuáles son los argumentos que se ofrecen para impartirla?, ¿En México existen propuestas bien fundamentadas para impartirla? - Dar a conocer métodos y propuestas pedagógicas, que se han probado de forma científica, y analizar cómo se pueden aplicar en la niñez mexicana.	Dra. María del Carmen Camarillo Gómez. Dr. Eugenio Echeverría. Dr. José Ezcurdia. Leslie Cázares Aponte. Mtra. María del Socorro Madrigal Romero. Mtra. Patricia Díaz Herrera. Dr. David Sumiacher D'Angelo.
Comisión Educación.	Parlamento Abierto. Modificaciones de ley de fomento para la lectura y el libro.	Del 30 de marzo al 10 de abril de 2020.	Que el público envíe propuesta para las modificaciones de ley de fomento para la lectura y el libro.	Público en general.
Comisión de Energía.	Parlamento Abierto relativo a la "iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica".	11 y 12 de febrero de 2021.	Que el público envíe propuesta para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.	Público en general.
Comisión de Ganadería.	Temas relacionados al ejercicio 2020.	24 de enero de 2020, en Asociación Ganadera Local, San Luis Potosí.	Cuenca Pánuco. Nuevas Reglas de operación. Mantenimiento a canales. Sistemas de riego y tarifas de agua. Crédito con interés bajo.	Ing. Crisólogo Chávez Zárate. Ing. Miguel del Ángel Cruz. MVZ. José Fernando de la Torre Sánchez. Ing. Francisco Javier Serrano Hernández.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
			Rehabilitar praderas. Repoblar hatos ganaderos. Asistencia con médicos veterinarios, agrónomos y productores. Rehabilitar praderas. Créditos para maquinaria y equipo. Programas que desaparecieron. Precios de garantía. Asistencia con personal técnico. Actualizar paquete tecnológico. Cartera vencida.	Ing. Rodolfo Pina.
Comisión Gobernación y Población.	Parlamento Abierto Amnistía.	14, 23 y 25 de octubre de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Retroalimentar y fortalecer el criterio de dictaminación con la participación de expertos en derecho penal o su rama procesal, el sistema de procuración de justicia, el sistema penitenciario, la reinserción social, los derechos de las víctimas y de las personas privadas de su libertad, los derechos humanos y finalmente los pueblos y comunidades indígenas.	Expertos en derecho penal o procesal.
Comisión Hacienda y Crédito Público.	Parlamento Abierto de análisis a la iniciativa presidencial en materia de pensiones.	3 y 4 de diciembre de 2020 a través de la plataforma digital Zoom.	Invitación al público en general para participar en dos mesas de trabajo con los temas: Ley del Seguro Social. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro	Público en general y ponentes seleccionados a través de la convocatoria.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
			Aspectos fiscales de las pensiones en México. Implicaciones fiscales de la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de pensiones.	
Comisión Hacienda y Crédito Público.	Parlamento Abierto sobre la minuta en materia de defraudación fiscal.	11 de octubre del 2019 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Recuperará las opiniones de funcionarios, académicos, representantes de confederaciones, colectivos, consejos, y de la ciudadanía en general sobre el tema de defraudación fiscal.	Público en general.
Comisión Igualdad de Género.	Foro "Guardia Nacional, Mujeres, Paz y Seguridad".	15 de enero de 2019 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Con la finalidad de buscar una estrategia de seguridad que impacte la violencia de forma distinta a mujeres y hombres, poniendo al centro del camino para recuperar la paz, la consideración de los aspectos fundamentales como derechos humanos y perspectiva de género.	La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Red de Seguridad y Justicia para las Mujeres.
Comisión Igualdad de Género.	Foro "Feminicidio y Prisión Preventiva Oficiosa"	29 de enero de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Se generó un debate profundo sobre la necesidad, pertinencia y legitimidad de la medida cautelar del artículo 19 constitucional.	Lic. Ana Yeli Pérez Garrido. Mtra. Katherine Mendoza. Lic. Carlos Olvera. Mtra. Estefanía Vela Barba.
Comisión Igualdad de Género.	Parlamentos Abiertos sobre Violencia Política de Género	18 de febrero y 4 de marzo de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	-Violencia política contra las mujeres en razón de género desde la perspectiva académica.	Mtra. Mónica Rosado Toledo. Mtra. Lizeth Pérez Cárdenas Dra. María del Carmen Alanís. Dra. Georgina Cárdenas Acosta.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
				Dip. María Wendy Briceño Zuloaga. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. Mtra. Belén Sanz Duque. Dra. Flavia Freidenberg. Lic. Rita Bell López Vences. Dra. Alma Delia Eugenio. Dip. Guadalupe Almaguer Pardo.
Comisión Igualdad de Género.	Primer Coloquio "Reformas constitucionales con perspectiva de género"	15 de marzo de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Con la finalidad de que diputadas y diputados, especialistas y sociedad civil, intercambiaran puntos de vista con la intención de la formulación de la opinión con respecto al Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada el 23 de octubre de 2018, por el diputado Porfirio Muñoz Ledo.	Hana Aoi. Dr. Ignacio Lozano. Lic. Alma Cecilia Guerrero Zapata. Lic. Corina Martínez Sánchez. Lic. María Guadalupe Ruiz Coutiño. Mtro. Francisco Cué Martínez.
Comisión Igualdad de Género.	Foro "Diálogos hacia la Igualdad y Seguridad de Todas".	5 de abril de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Colaboración entre Poderes de la Unión para efficientar el trabajo en materia de seguridad con perspectiva de género. Retos en la implementación de políticas públicas por una estrategia integral en materia de seguridad nacional. Ruta legislativa para la discusión de	Dra. Candelaria Ochoa Ávalos. Dra. Nadine Gasman Zylbermann. Mtra. Belén Sanz Luque. Dr. Hugo López-Gatell. Mtra. Bertha María Alcalde Luján. Dip. Rocío Barrera Badillo. Dip. Wendy Briceño Zuloaga.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
			las leyes secundarias sobre guardia nacional y su impacto en materia de seguridad con perspectiva de género.	
Comisión Igualdad de Género.	Primer Foro Nacional de "Las Mujeres del Agave". Retos de sus destilados.	10 de abril de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Producción y cuidado del medio ambiente del agave. Financiamiento y comercialización. Retos legislativos de las políticas públicas de los destilados.	Mtra. Martha Natalia Pérez Reynosa. María Guadalupe Amavizca Moreno. Dra. Gloria Isabel León Rojas. Dr. Rodolfo Quintero y Ramírez. Dr. Eduardo Sánchez Jiménez. Lic. Margarita Gallardo Cruz. Dr. Ariel Vázquez Elorza. Dip. Francisco Javier Guzmán. Ing. Laura Noguera Barranco. Ing. Martha Mejía Luna. Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz. Dip. Paola González Castañeda. Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo.
Comisión Igualdad de Género.	Mujeres de la Organización 50 + 1 y de Mujeres en Plural dando seguimiento a las reformas secundarias en materia de Paridad, Violencia Política, Reforma Política y un PEF 2020 con perspectiva de género.	5 de septiembre de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Intercambiar información sobre las reformas secundarias en materia de paridad de género y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) desde una perspectiva de género.	La Organización 50 + 1 y de Mujeres en Plural.
Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.	Foro: Prevención de desastres frente al Cambio Climático:	20 de diciembre de 2018, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Protección civil y desastres naturales: una respuesta ante el cambio climático.	Dra. Guadalupe Matías Ramírez. Sr. Xavier Moya García.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
	perspectivas y retos.		Cambio climático, reducción de riesgos y prevención. Acciones para adaptación al cambio climático y reducción de riesgos. Marco legal y políticas públicas en materia de protección civil y desastres naturales.	Dr. Simone Lucatello. Dr. Andrés Ávila Akerberg. Dra. Blanca Jiménez Cisneros. Ing. Sergio Sánchez Martínez. Mtro. Camilo de la Garza. Lic. David León Romero. Dip. Mónica Almeida López. Mtra. Gabriela Niño Gómez.
Comisión de Pueblos Indígenas.	Parlamento Abierto de análisis para la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas	30 de marzo de 2021, a través de la plataforma digital Zoom	- Análisis para la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas	La invitación está dirigida a especialistas, académicos, funcionarios públicos, instituciones, asociaciones, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, consejos y demás público interesado en participar.
Comisión de Pueblos Indígenas.	Foros de consulta de la propuesta de dictamen de la iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.	Del 8 al 18 de noviembre de 2018, En -Chilpancingo, Guerrero, -Morelia, Michoacán, -Valladolid, Yucatán, -Cd. Valles, San Luis Potosí, -Chiapas, Veracruz, Oaxaca, -Ciudad Obregón, Sonora,	-Naturaleza jurídica y objeto del nuevo organismo (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas). -Los pueblos indígenas como sujetos de derechos públicos. -Atribuciones, principios y órganos de gobierno del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.	Comisión de Pueblos Indígenas.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
		-Chihuahua y Ciudad de México.		
Comisión de Pueblos Indígenas.	Conversatorio: 24 horas de realidad: Protege el planeta, protege tu salud.	4 de diciembre de 2018, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Brindar información sobre efectos de la contaminación y el cambio climático en la salud de las familias y comunidades.	Comisión de Pueblos Indígenas. <i>The Climate Reality Project</i>
Comisión de Pueblos Indígenas.	Conversatorio conmemorativo del Día Internacional de la Lengua Materna.	22 de febrero de 2019, en la alcaldía Cuauhtémoc.	Conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna.	Diputados de la comisión.
Comisión de Pueblos Indígenas.	Foro: "Hacia el fortalecimiento de las empresas forestales comunitarias desde el ámbito fiscal"	27 de agosto de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Apoyar el desarrollo rural sustentable mediante el fortalecimiento de las empresas forestales comunitaria y de la política forestal del país.	Dip. Irma Juan Carlos. Dip. Martha Olivia García Vidaña.
Comisión de Pueblos Indígenas.	Foro: "Presupuesto Indígena y Afro mexicano PEF 2020"	4 de noviembre de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Brindar los argumentos y las herramientas necesarias para la discusión del PEF 2020 a favor de los pueblos indígenas y la comunidad afro mexicana.	Dip. Irma Juan Carlos. Dip. Laura Angélica Rojas Hernández. Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas
Comisión de Pueblos Indígenas.	Foro Virtual para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas	9 de agosto de 2020, foro virtual.	Conmemorar y hacer manifiesta esta fecha tan importante para las comunidades indígenas del país.	Lic. Adelfo Regino Montes. Senador Salomón Jara Cruz. Senadora Máxima Apaza Millares. Enrique Cordero Aguilar. Dr. José Hernández Hernández.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
Comisión de Pueblos Indígenas.	Foro virtual: "La Mujer Indígena en México: Una Visión Gubernamental, Comunitaria y Social"	5 de septiembre de 2020, a través de la plataforma virtual Zoom.	Generar un espacio intercultural para dialogar, reflexionar e intercambiar experiencias a fin de fortalecer mecanismos legislativos y mayores acciones en favor de las mujeres indígenas del país.	Diputadas y diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas
Comisión de Transparencia y anti corrupción.	Parlamento Abierto para conocer, analizar y proponer reformas, adiciones y derogaciones relativas a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas derivadas de las iniciativas presentadas por las diputadas y los diputados durante el segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.	Del 3 al 29 de julio de 2020, a través de la dirección web de la dependencia.	Recuperará las opiniones de funcionarios, académicos, representantes de confederaciones, colectivos, consejos, y de la ciudadanía en general sobre la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas derivadas de las iniciativas presentadas por las diputadas y los diputados durante el segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.	Público en general.
Comisión de Radio y Televisión.	Foro de Análisis sobre el sector de la radiodifusión, en el marco del Plan Nacional	21 de mayo de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.	Radiodifusión y democracia. Medios públicos. Radio y televisión comercial.	Salma Jalife Villalón. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Comisión ordinaria	Actividad realizada	Fecha y lugar	Temas abordados u objetivos	Participantes
	de Desarrollo 2019-2024		Radios comunitarias e indígenas. Infraestructura para la radio difusión.	José Luis Rodríguez Aguirre. Dra. Alma Rosa Alva de la Selva. Jenaro Villamil Rodríguez. Aleida Calleja Gutiérrez. María Teresa Velázquez Navarrete. Irina Vázquez Zurita.
Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.	Foros estatales "Rumbo a la construcción de una nueva ley general de aguas"	Mayo de 2019 a enero de 2020, en 31 entidades federativas de la república mexicana.	La construcción de una nueva ley general de aguas.	Público interesado y especialistas en la materia.

Fuente: Cámara de Diputados, *Informes semestrales de actividades de las comisiones ordinarias*, micrositos de las comisiones, LXIV Legislatura, México.